

Asistencia Vial

Las especialidades para esta asistencia son:

- **Envío de grúa por falla mecánica**

En caso de avería por falla mecánica que no permita la circulación autónoma del automóvil, Allianz Global Assistance se hará cargo de su traslado al lugar que el Titular y/o Beneficiario indique, siempre y cuando el destino se encuentre ubicado en la misma ciudad del evento o en la ciudad más cercana al lugar donde hayan ocurrido los hechos.

Cubre vehículo particular (hasta 3.5 toneladas) sea conducido por el Titular y/o Beneficiario, que no pudiera circular a causa de una avería o falla mecánica, Allianz Global Assistance se hará cargo de su remolque hasta 80 kilómetros, y si excede este límite el Titular y/o Beneficiario pagará la diferencia directamente al proveedor.

No se cubren casetas, gasolina, no incluye maniobras, no incluye tiempos de espera. Se excluyen los vehículos con blindaje, con carga, mayores a 3.5 toneladas sin carga, ya que únicamente se considerarán grúas tipo "A".

Queda entendido que el traslado del automóvil se efectuará siempre y cuando no se encuentre confiscado, incautado o detenido por parte de las autoridades legalmente reconocidas, con motivo de sus funciones y en ejercicio de ellas. Allianz Global Assistance solo responderá por los gastos erogados en el traslado del automóvil al lugar indicado por el Titular y/o Beneficiario.

Número de Eventos: UN EVENTO AL AÑO PARA TITULAR O BENEFICIARIO.

Beneficio: HASTA 80 KM DE ARRASTRE O \$1,000.00 MXN (MIL PESOS 00/100 M.N.).

- **Envío de gasolina**

En caso de inmovilización del vehículo del Titular y/o Beneficiario a consecuencia de falta de gasolina, Allianz Global Assistance pondrá a disposición del Titular, los elementos para tratar de solucionar el inconveniente.

- Envío de hasta 5 litros de gasolina.
- El costo del combustible es por cuenta del Titular y/o Beneficiario.
- Esta asistencia aplica dentro de las principales ciudades de México.
- El Titular y/o Beneficiario podrá solicitar la asistencia únicamente cuando el vehículo sea de su propiedad.
- En todos los casos, el Titular y/o Beneficiario deberá estar presente al momento de la realización de la asistencia.

Número de Eventos: UN EVENTO AL AÑO PARA UN (1) USUARIO DE ESTE BENEFICIO.

Beneficio: EL COSTO DE 5 LITROS DE GASOLINA TENDRÁ QUE SER CUBIERTO POR EL USUARIO.

- **Cambio de llanta**

En caso de inmovilización del vehículo del Titular y/o Beneficiario a consecuencia de pinchazo del vehículo, Allianz Global Assistance pondrá a disposición del Titular y/o Beneficiario, los elementos para tratar de solucionar el inconveniente. Por lo tanto, se brindará la asistencia, incluida la mano de obra, más no los costos adicionales que se deriven de ser necesario reponer un neumático.

El excedente de los costos de mano de obra en caso de existir será cubierto por el Titular y/o Beneficiario directamente al proveedor al momento en que finalice la asistencia.

Número de Eventos: UN EVENTO AL AÑO PARA UN (1) USUARIO DE ESTE BENEFICIO.

Beneficio: CAMBIO DE 1 NEUMÁTICO.

- **Paso de corriente**

En caso de inmovilización del vehículo del Titular y/o Beneficiario a consecuencia de batería descargada, Allianz Global Assistance gestionará el envío del proveedor más adecuado para tratar de solucionar el inconveniente. Por lo tanto, se brindará la asistencia, incluida la mano de obra, más no los costos a que haya lugar por valor de mantenimiento o cambio de batería. El excedente de los costos de mano de obra en caso de existir será cubierto por el Titular y/o Beneficiario directamente al proveedor al momento en que finalice la asistencia. Esta asistencia aplica dentro de las principales ciudades de México.

Número de Eventos: UN EVENTO AL AÑO PARA UN (1) USUARIO DE ESTE BENEFICIO

Beneficio: Hasta \$600.00 MXN (seiscientos pesos 00/100 M.N.) de mano de obra.

Usuarios de estos beneficios: Titular + Cónyuge y máximo 3 hijos menores de 21 (veintiún) años que vivan con el Titular o en caso de que el Titular sea soltero cubre a Padre + Madre.

EXCLUSIONES

a) En ningún caso, bajo los términos y condiciones de este beneficio, Allianz Global Assistance ampara los gastos en que incurra el Titular y/o Beneficiario por concepto de:

- Refacciones
- Aceites
- Acumuladores
- Neumáticos

- Multas de cualquier tipo que sean impuestas por las autoridades.
- Caseta
- b) Cuando el Titular y/o Beneficiario no proporcione información veraz y oportuna, que por su naturaleza impida atender debidamente la situación de asistencia.
- c) El Titular y/o Beneficiario no tendrá derecho al reembolso.
- d) Cuando el Titular y/o Beneficiario no acredite su personalidad como usuario de la asistencia.
- e) Cuando el Titular y/o Beneficiario incumpla cualquiera de las obligaciones indicadas en las condiciones generales.
- f) Allianz Global Assistance no será responsable de los retrasos o incumplimientos debidos a causas de fuerza mayor o a las características administrativas o políticas especiales del lugar en que deba prestarse la asistencia.
- g) Allianz Global Assistance no tendrá ninguna responsabilidad en caso de reclamación del usuario por daños eventuales sufridos al vehículo durante la prestación de la asistencia.

Usuarios de estos beneficios: Titular + Cónyuge y máximo 3 hijos menores de 21 (veintiún) años que vivan con el Titular o en caso de que el Titular sea soltero cubre a Padre + Madre.